

# 1º Edición premios Editeca: Arquitectura e Ingeniería Civil



EDITECA

## Contenido de las bases del concurso

- Descripción del concurso
- Categorías y tipo de proyectos. Clasificación de premios
  - Categorías y tipo de proyectos
  - Clasificación de los premios
- Documentación e inscripción
- Calendario
- Fases del concurso
- Jurado
- Entrega de Premios
- Consultas
- Propiedad intelectual
- Protección de datos
- Legislación aplicable y resolución de conflictos

## 1. Descripción del concurso

El presente documento tiene por finalidad establecer las bases técnicas y administrativas del 1º edición del concurso de Proyectos creado por Editeca. Modalidad Arquitectura / Ingeniería.

El objetivo del concurso es valorar los mejores Trabajos/Proyectos de Fin de Máster, Trabajos/Proyectos Fin de Grado y Proyectos académicos (durante la realización de la carrera) en las categorías de arquitectura e ingeniería civil.

Además de promover e incentivar el conocimiento y aprendizaje en materia de arquitectura e ingeniería civil. Otorgando a los alumnos una motivación real para la superación de sus capacidades y habilidades en este ámbito.

## 2. A quién va dirigido

Podrán optar a dicho premios todos aquellos estudiantes de arquitectura e ingeniería que estén realizando alguno de los proyectos mencionados anteriormente. Asimismo, todos aquellos alumnos que ya hayan realizado sus respectivos proyectos y hayan obtenido una puntuación superior a 8 podrán presentarse a dicho concurso.

Los concursantes serán hispanoparlantes y podrán ser de cualquier universidad/escuela de España o Latinoamérica.

## 3. Categorías y tipo de proyectos. Clasificación de premios

### Categorías y tipo de proyectos

El concurso recogerá las categorías de arquitectura e ingeniería civil y se dividirá en tipo de proyecto. Cada proyecto contará con tres premios a otorgar, siendo el primero el de mayor magnitud.

### Especialidad Arquitectura

- **Categoría A:** TFM/Máster habilitante/ Máster propio/ Máster o Posgrado de una escuela privada Arquitectura
- **Categoría B:** TFG Arquitectura
- **Categoría C:** Proyecto académico previo al fin de la carrera/grado Arquitectura

## Especialidad Ingeniería Civil

- **Categoría A:** TFM/Máster habilitante/ Máster propio/ Máster o Posgrado de una escuela privada Arquitectura
- **Categoría B:** TFG Ingeniería
- **Categoría C:** Proyecto académico previo al fin de la carrera/grado Ingeniería

### Clasificación de los premios

#### **Trabajo fin de máster (TFM)**

- Primer premio: 300 euros (brutos descontando los impuestos pertinentes) + pack de cursos Editeca a elegir
- Segundo premio: Dos cursos independientes de Editeca a elegir
- Tercer premio: Un curso independiente de Editeca a elegir

#### **Trabajo fin de grado (TFG)**

- Primer premio: 200 euros (brutos descontando los impuestos pertinentes) + pack de cursos Editeca a elegir
- Segundo premio: Dos cursos independientes Editeca a elegir
- Tercer premio: Un curso independiente Editeca a elegir

#### **Proyecto académico previo al fin de la carrera**

- Primer premio: 100 euros (brutos descontando los impuestos pertinentes) + pack de cursos Editeca a elegir
- Segundo premio: Dos cursos independientes Editeca a elegir
- Tercer premio: Un curso independiente Editeca a elegir

Asimismo, los galardonados recibirán un diploma acreditativo en la modalidad bien de arquitectura o bien de ingeniería.

## 4. Documentación e inscripción

Para poder participar en el concurso es necesaria la completa inscripción on-line, que se realiza a través de la página web del concurso, adjuntando toda la documentación requerida.

Toda la documentación será rellenada y enviada mediante la Inscripción entrando en la web [www.editeca.com](http://www.editeca.com).

Para participar en la convocatoria ha de presentarse la siguiente documentación bajo un pseudónimo (En la inscripción los participantes facilitarán su email a la escuela, el cual NO será facilitado a los jueces. Es necesario precisar del correo electrónico del concursante para la entrega de premios):

- Los participantes entregarán un enlace a Dropbox o similar (que no caduque) con el proyecto que deseen presentar. Reiteramos que el proyecto debe ir bajo un pseudónimo.
- La documentación a entregar constará de un único archivo comprimido (formato rar o zip) con las láminas del proyecto en formato PDF ó JPG. No podrá aparecer en las láminas el nombre del autor ni su tutor.
- Nombre carpeta de las láminas: Título del proyecto.
- Nombre de las láminas: Plano01.jpg, Plano02.jpg
- Resolución de las láminas: Máximo 1920 ancho 1080 alto. Aprox 1 mega de resolución

**Los/las ganadores/as deberán enviar un justificante de las tasas de su fin de grado de máster o si es curricular las tasa de dicha asignatura. En caso de no justificarse fehacientemente, el premio pasará al siguiente en orden.**

La inscripción al concurso será gratuita para todos los participantes. Para que la propuesta sea valorada el participante debe estar correctamente inscrito en el concurso

## 5. Calendario

### Para Inscripción On-line

Desde la publicación de las presentes bases hasta el miércoles 30 de junio de 2021 inclusive.

### Fecha límite de recepción de Proyectos

Miércoles 30 de junio de 2021 a las 23:59 (CET + 1)

### Fallo del Jurado y publicación de premiados

Septiembre de 2021. Publicación de premiados en evento online.

## 6. Fases del concurso

**Fase 1:** Consistirá en la recepción de todos los proyectos al concurso.

**Fase 2:** El jurado profesional establecido pre seleccionará 10 trabajos por grupo y proyecto (10 TFG Arquitectura, 10 TFM Arquitectura, 10 proyectos académicos de Arquitectura e Ingeniería) y puntuará cada uno de ellos del 1 al 10.

**Fase 3:** Se seleccionarán los tres trabajos de cada categoría y proyecto que más puntuación hayan obtenido.

**Fase 4:** El jurado profesional otorgará los galardones pre establecidos a los ganadores por categoría y grupo.

### **Información adicional:**

La presentación a este concurso supone la aceptación por parte de todos los participantes de cooperar con la organización de Editeca.

El material presentado como documentación a los premios estará libre de paso de derechos de reproducción y podrá utilizarse para hacer la difusión correspondiente: publicaciones, exposiciones, medios de comunicación, etc.

Se premia el Proyecto valorado en conjunto: su concreción de la idea, materialidad, calidad, trabajo, originalidad, innovación, elaboración y detalles constructivos dentro de un proyecto arquitectónico o de ingeniería.

Los trabajos no premiados tendrán también la oportunidad de ser publicados por Editeca en una base de datos de acceso público y de carácter gratuito con objeto de difundir el trabajo de sus autores y propiciar su mejor inserción profesional. Podrán pasar a formar parte de la publicación en la web.

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases.

## 7. Jurado

El jurado, que actuará de acuerdo con las bases, estará compuesto por profesionales en distintos ámbitos de la arquitectura e ingeniería civil, siendo cuatro jueces para cada sector. Todo el proceso se hará con total transparencia e independencia del jurado.

- El jurado valorará de 1 a 10 cada Proyecto.
- El jurado no tendrá porqué aportar comentarios justificativos de su votación.
- La calificación final será la ponderación de todas las puntuaciones obtenidas.
- El Primer premio será asignado al Proyecto con mayor puntuación. El resto de menciones honoríficas será otorgado según puntuación.
- El fallo del Jurado será inapelable y su Acta se remitirá a todos los presentados.
- El jurado tendrá como funciones el análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas.
- El jurado hará constar su voto por separado de manera telemática.
- Tras la recogida de todos los votos se levantará el Acta de todas las actuaciones efectuadas.

Los Proyectos quedarán descalificados si:

Entrega las láminas con su nombre y/o el de su tutor.

Entrega fuera de plazo.

Insuficiencia de documentación para la adecuada valoración de las propuestas.

Cualquier intento de presión a los miembros del Jurado.



Miembros del Jurado

### Categoría arquitectura

**Rafael González del Castillo Sancho** (BIM Architect & Business Developer. CEO Editeca)

**Raúl García Collado** (BIM Manager en Grupo Ortiz)

**Rafael Teresa Chinchilla** (Director Técnico y Project Manager en RemodelaPR)

**María Pascual** (BIM Director-Architect en C95 Creative)

### Categoría ingeniería Civil

**Pedro Ignacio Moreno Cuellar** (Digital Transformation Manager en Idea Ingeniería)

**Andrés Lorenzo** (Ingeniero de caminos)

**J. Oscar Gutiérrez Herrera** (Director LOD500 Design Engineering)

**Álvaro Fernández La Roja** (BIM Specialist en PM Group)

## 8. Entrega de Premios

La entrega de premios se realizará en una gala virtual, para la que los participantes serán notificados a través de la dirección de correo electrónico que hayan facilitado en el proceso de inscripción. Los concursantes premiados conocerán que han sido galardonados en el mismo acto y podrán participar en la gala una vez obtenido el premio.

Será el jurado quien notifique las recompensas.



## 9. Consultas

Las consultas deberán realizarse a través de correo electrónico en la dirección [concursos@editeca.com](mailto:concursos@editeca.com) antes del **día 15 de junio de 2021**, es decir durante la fase de presentación de proyectos. Las respuestas serán enviadas por correo electrónico.

## 10. Propiedad intelectual

Mediante la inscripción en el Concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus obras, y que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. Los participantes declaran que la explotación, el uso y la presentación de sus obras de acuerdo con lo previsto en estas bases no vulneraran los derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual e industrial.

El participante da su consentimiento para que las obras presentadas puedan ser utilizadas por Editeca para incluirlas en publicaciones y materiales corporativos (ya sean artísticos, publicitarios, comerciales, promocionales o de otro tipo). De la misma forma, el participante da su expreso consentimiento para que las obras presentadas puedan ser incluidas en una base de datos pública y gratuita dirigida a la consulta de otros profesionales de los trabajos aportados por los participantes. La base de datos se publicará en la web de Editeca o de cualquier otra forma que Editeca considere más adecuada al fin que con ello se pretende.

En ambos casos, se identificará y reconocerá la autoría de las mismas. El participante consiente que pueda incluirse su nombre e imagen en dichos materiales. El participante se abstendrá de reclamar cualquier compensación económica, o reclamar cualquier derecho a Editeca por este hecho, fuera del reconocimiento de su autoría.

El participante consiente igualmente en que las obras presentadas sean usadas en su totalidad o parcialmente, de forma independiente o en combinación con otras obras, a plena discreción de Editeca en relación con las publicaciones corporativas mencionadas siempre que ninguna de las anteriores modificaciones suponga perjuicio a los legítimos intereses del autor o menoscabo a su reputación.



La documentación relativa a los trabajos premiados quedarán en poder de Editeca, quien podrá hacer uso libre de la misma en sus publicaciones, elementos de comunicación o en las acciones que estime oportuno.

En virtud de lo indicado en este apartado, el participante cede con carácter no exclusivo, para todo el mundo y por todo el tiempo de vigencia legal de los derechos de propiedad intelectual, la totalidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual (incluyendo los derechos de reproducción, transformación, distribución, comunicación pública y puesta a disposición del público) de dichas obras a Editeca, que podrá ejercer tales derechos y utilizar, transformar y en general explotar dichas obras en la forma que estime conveniente, a través de cualquier modalidad de explotación y en cualquier ámbito de actividad, sea o no el propio de Editeca, y mediante cualquier formato o soporte, pudiendo asimismo disponer de ellos, transmitirlos o cederlos a terceros en los términos y condiciones que estime oportunos, consintiendo el participante desde ahora y para entonces a dicha cesión.

## 11. Protección de datos

El participante consiente expresamente que los datos de carácter personal proporcionados para la participación en el concurso, incluyendo los contenidos en el presente documento, sean incluidos en un fichero cuyo responsable es Editeca. Dichos datos serán utilizados con la finalidad de gestionar el concurso por el tiempo que sea necesario e informar sobre eventos y ofrecer comunicaciones comerciales de los productos y promociones de Editeca. El participante es plenamente responsable de la veracidad y exactitud de los datos que proporciona.

En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar su derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación, conforme a la normativa vigente pudiendo dirigirse a Editeca a la dirección de correo electrónico [info@dtfmagazine.com](mailto:info@dtfmagazine.com). Si el participante solicita la cancelación total o parcial de sus datos personales durante el concurso, quedará excluido del mismo. Además, si la solicitud de cancelación total o parcial de datos personales pudiera hacer imposible o dificultar sustancialmente el cumplimiento de estas bases del concurso por el participante o por Editeca, ello podrá dar lugar a la exclusión del participante y/o la pérdida del premio.

Conforme a las bases del concurso los ganadores autorizan a Editeca a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección, imagen y el contenido de su trabajo en cualquier actividad publi-promocional, en cualquier medio y sin limitación de tiempo ni espacio, relacionada con el concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción hecha, en caso de resultar ganador, de la entrega del premio. La mera presentación al concurso, implica la aceptación de esta cláusula.

## 12. Legislación aplicable y resolución de conflictos

El participante otorga pleno consentimiento y acepta en su totalidad las bases del presente Concurso.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante/ganador del premio determinará su inmediata exclusión o eliminación.

En caso de ser requeridos para ello, los concursantes facilitarán a Editeca las comprobaciones que sean precisas ante la secretaría del centro en el que han cursado el Proyecto, para aclarar cualquier duda que pueda surgir sobre la fecha de realización del Proyecto o la calificación obtenida.

Los participantes y Editeca aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales.

Asimismo, los premiados y participantes indemnizarán a Editeca de todos los daños y perjuicios que pudiera sufrir como consecuencia del incumplimiento de lo previsto o de las garantías otorgadas en estas bases y defenderán y asumirán, a su propio coste, y mantendrán a Editeca totalmente indemne frente a cualquier reclamación o amenaza de reclamación formulada por terceros contra Editeca en la medida que dicha reclamación se fundamente en la pretensión de que los trabajos que hubieran sido desarrollados por ellos en el marco del presente concurso, infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, o constituyan una apropiación indebida de secretos comerciales o industriales de terceros o infrinjan derechos de imagen de terceros o infrinjan cualquier otro derecho de terceros.

Editeca puede cambiar las condiciones de las presentes bases para garantizar el correcto funcionamiento del concurso.